

Órgano de Control interno

San
Andrés
Tuxtla



San Andrés Tuxtla, Ver, a 11 de febrero de 2019
N° Oficio: CISAT/2019/0123

C.P. LORENZO ANTONIO PORTILLA VÁSQUEZ
AUDITOR GENERAL DEL ORFIS
PRESENTE:

En cumplimiento de las instrucciones contenidas en la guía de evidencias para el cumplimiento del Sistema de Evaluación de los avances en la Armonización contable, respecto del inciso **“C.1.6 “Incluye dentro de 30 días hábiles en el inventario físico los bienes inmuebles que adquieran”** informo a usted que durante el periodo del 1° de julio al 31 de diciembre de 2018, no se adquirieron bienes inmuebles, motivo por el cual no existe ejemplo que mostrar en las evidencias del inciso en mención.

Sin otro particular que atender por el momento, reciba un afectuoso saludo.

Atentamente:


LIC. ABELARDO JAVIER ORTIZ NAVARRETE
TITULAR DEL ÓRGANO DE CONTROL INTERNO

CCP. ARCHIVO
HHV/AJON

